

CONCON, 05 ABR 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N° 0924

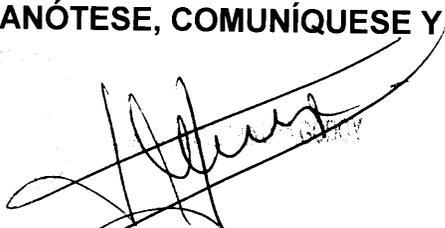
VISTOS:

- a) El Decreto N°809 de fecha 23 de marzo de 2017, que aprueba el expediente Técnico del Proyecto, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y se autoriza el Llamado a Propuesta Pública del proyecto “Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón”, ID N°2597-22-LP17.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, proyecto “Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón”, ID N°2597-22-LP17, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio proyecto “**Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón**” y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El foro de la licitación pública “Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón”, ID N°2597-22-LP17.
- e) El oficio Ord. N°177 de fecha 03 de abril de 2017 que contiene la Aclaración y Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-22-LP17.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública “**Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón**”, ID N°2597-22-LP17.
2. **APRUÉBESE** el oficio Ord. N°177 de fecha 03 de abril de 2017, que contiene la Aclaración y Respuestas a las Consultas realizada a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública, “**Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón**”, ID N°2597-22-LP17, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta Licitación Pública.

3. **PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°2 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl para desarrollar el proyecto denominado “**Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón**”, ID N°2597-22-LP17.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE


MTG/mvp.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM
5. SECPLAC 71
6. Tránsito y Operaciones.
7. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado